**SESIÓN**: Sexagésima Extraordinaria. **FECHA**: 5 de diciembre del 2024.

**HORA:** 09:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

Único.- Proyecto de Acuerdo 213/SE/05-12-2024, por el que se da respuesta a la solicitud del Ciudadano Mario Ruíz Valencia, en su carácter de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Guerrero, relativa al otorgamiento de las prerrogativas por concepto de financiamiento público a que tiene derecho el citado partido político local, con motivo de su registro en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

En términos del artículo 17 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.

PPMO/ASG/arc.